

Alerta Naranja a nivel nacional, 30/mayo/2020

El Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de conformidad al Artículo 57, inciso 2 del Reglamento General de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres; emite **ALERTA NARANJA EN TODO EL PAÍS POR LLUVIAS TIPO TEMPORAL**, con base al Informe Especial Meteorológico No.5, emitido este día por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, prevé que la baja presión que mantiene un amplio campo depresionario frente a la costa de El Salvador y Guatemala, se transforme a Depresión Tropical 2-E, lo que podría ocurrir en el transcurso de esta tarde manteniéndose una situación de temporal en El Salvador durante el fin de semana.

Las primeras 15 horas de lluvia tipo temporal que se han experimentado, ya ha generado afectaciones en distintos puntos del país.

Esta Alerta Naranja implica la apertura y funcionamiento de albergues, intensificar el monitoreo sobre la incidencia del fenómeno en el territorio y seguimiento a las respuestas realizadas, activar equipos de búsqueda y rescate; además de priorizar la respuesta para salvar vidas y medios de vida.

Dicha situación pone de manifiesto la vulnerabilidad existente a este tipo de fenómenos meteorológicos que incrementan la susceptibilidad a derrumbes, debido a la saturación de agua en el suelo, por lo que es preciso concentrar los recursos de las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil en función de las emergencias que se generen a fin de salvaguardar a la población y sus bienes.

Esta condición de lluvias tipo temporal incrementa la posibilidad de inundaciones en viviendas en zonas urbanas, debido al colapso de drenajes; anegamiento de terrenos principalmente en zonas bajas; desbordamiento de ríos como el río Grande, Goascorán, Paz, Jiboa y Bajo Lempa; así como en las regiones hidrográficas de Cara Sucia-San Pedro, Mandinga-Comalapa, estero de Jaltepeque, bahía de Jiquilisco y Sirama y quebradas de la zona costera; asimismo, el viento acelerado podría generar mar picado inundando la parte alta de la zona de playa.

Previendo que el país se encuentra en la FASE III de la emergencia sanitaria del COVID-19, el ascenso rápido en el número de contagios supone una situación de complejidad en la atención de la población ante el fenómeno meteorológico actual. Por lo tanto, se deben intensificar las medidas de bioseguridad para evitar el contagio en todas las situaciones que en el marco de esta Alerta se originen.

A la población en general, se insta a mantener en todo momento las medidas sanitarias tales como el distanciamiento social, lavado de manos, uso de mascarillas entre otros y atender las indicaciones emitidas por las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil.

A los medios de comunicación social se les solicita difundir esta ALERTA de manera amplia y suficiente.

San Salvador, sábado 30 de mayo de 2020.

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional: 2201-2424 / Fax:
2201-2409

Cuerpo de Bomberos de El Salvador 913 / 2527-7300